



**XV** PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
**LEGISLATURA**





## INFORME LEGISLATIVO

DIPUTADO JOSE ESQUIVEL VARGAS

### ÍNDICE

I. Introducción	
II. Actividades Legislativas	
1. Sesiones Ordinarias.	
2. Sesiones Solemnes.	
3. Sesiones Extraordinarias.	
4. Comisiones.	
5. Reuniones de Trabajo.	
III. Iniciativas Presentadas.	
IV. Acuerdos Presentados.	
V. Intervenciones en pleno.	
VI. Diputación Permanente.	
VII. Gestión Social.	
VIII. Eventos.	
IX. Consideraciones y Agradecimientos.	



**H. XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
P R E S E N T E.**



El pasado 3 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la instalación de la XV Legislatura del Congreso del Estado. Ante la ciudadanía y sus instituciones, rendimos juramento de cumplir y hacer cumplir el mandato de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las leyes que de ella emanan, de velar siempre y en todo lugar por nuestros valores e intereses comunes.

Nos comprometimos a realizar un trabajo abierto, cercano a la ciudadanía y con visión de bienestar general por encima de los intereses particulares o de grupo.



Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, con relación a las obligaciones de los Diputados del H. Congreso, doy cumplimiento y hago entrega física y en formato digital el informe del Primer Periodo Ordinario de Sesiones y del Primer Periodo de Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional.

Para el cumplimiento de dichas funciones, se conformaron las 26 comisiones ordinarias, en estricto apego a lo señalado por el artículo 33 y 34 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Durante estos 5 meses transcurridos; la Décimo Quinta Legislatura realizó 34 sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio Constitucional; 3 Sesiones Solemnes, 10 Sesiones celebradas por la Diputación Permanente. Así como también la celebración de 2 Periodos Extraordinarios.

Con temas trascendentales para la vida política de nuestra Entidad, como la recepción del Quinto informe de Gobierno acerca de la situación que guardaba la administración pública estatal.

Sexenio al cual, realizado un análisis exhaustivo, los resultados fueron desfavorable para todos los Quintanarroenses.

En tal sentido, aprobamos la modificación a diversas disposiciones relativas al Código Penal y a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de revertir el paquete de Impunidad que la anterior Legislatura nos heredó, resultando evidente que las anteriores reformas fueron llevadas a cabo para beneficiar intereses individualizados, lo cual de ninguna forma debe imperar, pues las leyes, no están hechas para individuos o interés particulares.

De igual forma, realizamos modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en aras de fortalecer al Poder Judicial del Estado,



sumando la representatividad de tres Magistrados Numerarios en la integración del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, a fin de que dicho órgano colegiado jurisdiccional esté en condiciones óptimas para organizar la competencia propia del Poder Judicial de nuestra Entidad, de manera que se atienda el rezago de asuntos y por ende, se dé solución de manera pronta y expedita a los conflictos sujetos al conocimiento de las diversas Salas del Poder Judicial.

Por otra parte, realizamos modificaciones constitucionales en materia de disciplina financiera; en materia de Justicia laboral, expedimos las leyes de ingresos de los Once Municipios del Estado, reformamos y adicionamos disposiciones a la Ley de Hacienda del Estado, al Código fiscal, a la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de transparencia y acceso a la información pública modificamos la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Expedimos la Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos del Estado, aumentando el presupuesto a los Órganos Autónomos, IEQROO, CDHQROO, TEQROO, IDAIPQROO, IQM. Quedando de la siguiente manera:

Órgano Autónomo	Ejercicio Fiscal 2016	Ejercicio fiscal 2017
CDHQROO	\$40,186,456.00	\$53,101,012.00 <b>Aumento: \$ 12,914,556.00</b>
TEQROO	\$31,836,556.00	\$36,728,601.00 <b>Aumento: \$4,890,045.00</b>
ADAIPQROO	\$26,416,505.00	\$43,547,561.00 <b>Aumento: \$17,131,056.00</b>
PODER JUDICIAL	\$559,654,663.00	\$617,655,000.00 <b>Aumento: \$18,000,337.00</b>
IQM	\$36,776,306.00	\$41,005,137.00 <b>Aumento: \$4,228,831.00</b>



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE DELITO.	\$12,672,111.00	\$17,843,111.00 <b>Aumento: \$5,171,000.00</b>
FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE OPB.	\$9,261,000.00	\$20,000,000.00 <b>Aumento: \$10,739, 000.</b>

Ampliamos presupuesto en materia de Desarrollo Social, Salud, Educación, Vivienda, Justicia y Seguridad Pública. Designamos al Maestro en Derecho Miguel Ángel Pech Cen, como fiscal general del Estado de Quintana Roo. Reformas que sin duda alguna contribuirán en el Desarrollo Social, Económico y Político de nuestra entidad.

En mi carácter de Representante del XII Distrito, estoy obligado a velar y responder a las necesidades de la Zona maya, lugar de mis orígenes, de infancia y mi presente. Por tal motivo, dentro de las acciones emprendidas, realice la presentación ante el pleno de la XV Legislatura las siguientes propuestas de Ley:

- La Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un inciso “N” al Artículo 168 del Capítulo XII-A de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, a fin de establecer que el 50% de la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje se destine para la promoción turística de Quintana Roo y 50% se invierta en acciones para promover la diversificación de los atractivos turísticos del Estado y obras de infraestructura turística en localidades y Municipios con fortalezas culturales e históricas;
- En coordinación con los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática presentamos la Iniciativa de Ley para la Prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana y de respuesta al Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida del Estado de Quintana Roo.



- Acuerdo mediante el cual se exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ordene la implementación de acciones encaminadas a la generación de una mayor participación económica de los pobladores Carrilloportenses asentados en las comunidades circunvecinas a la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an.
- Acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, no se eliminen los recursos destinados al programa presupuestal "S240 Programa en Concurrencia con Entidades Federativas", que formaba parte de la estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA),
- Acuerdo por el que solicito a la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena del Gobierno del Estado, para que, en el ámbito de su competencia, impulse la conformación del Gran Consejo Maya, en términos del artículo 51 de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo, y en consecuencia se posibilite la realización anual del Congreso Maya a que refiere el artículo 58 de la misma Ley.

La prevalencia en nuestra entidad de la cultura Maya obliga a que como entes de Gobierno impulsemos acciones positivas encaminadas al mejoramiento social y económico de los habitantes de las regiones Indígenas Mayas, así como para la conservación y rescate de sus tradiciones Indígenas.

Por ello y en consideración a las presentes exigencias de la Sociedad, en la cual se deposita la Soberanía popular, Los miembros de la Decimoquinta Legislatura consideramos fundamental dar a conocer a todos los Quintanarroenses, el trabajo realizado durante este tiempo transcurrido, así como rendir cuentas a través de un informe de labores a todos los que depositaron su fe y confianza en este proyecto que



apenas comienza, tenemos mucho por hacer y poco tiempo para convertirlo en hechos tangibles.

Cabe enfatizar que la diversidad de ideas e interés sociales, nos conllevara a un óptimo desarrollo como Sociedad, conservando de esta manera una democracia efectiva en nuestro Estado de Derecho.

El día de hoy refrendo mi compromiso de seguir trabajando por los quintanarroenses, en especial y de manera particular, por las familias de las comunidades de la Zona Maya.



Un hecho muy gratificante, que quedara plasmado en la historia, fue la sesión del día 22 de septiembre, donde realizamos la entrega del bando solemne al C. Carlos Manuel Joaquín González, por el que este cuerpo colegiado anuncio la decisión de los órganos electorales para declararle Gobernador Electo de Nuestro Estado, para el período del 25 de septiembre de 2016 al 24 de septiembre de 2022.



En sesión solemne del día 25 de septiembre, el C. Carlos Manuel Joaquín González, rindió protesta ante esta soberanía, como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

¡En unidad todos los Poderes del Estado trabajaremos mano a mano para garantizar beneficios y oportunidades para todos!



Chetumal, Q. Roo a 02 de marzo de 2017

“2017, Año del Turismo sustentable para el desarrollo”

## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**XV** PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
**LEGISLATURA**

**SESIÓN No. 01 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016. HORA: 08:00 a.m.**

**SINTESIS DE LA SESION.**

El día 05 de septiembre declaramos la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XV Legislatura del Estado. En consecuencia, efectuamos la elección de las comisiones ordinarias con apego a la legalidad vigente, con este hecho iniciamos con las labores legislativas que marcaran la historia de nuestro Estado. Mediante sesión Ordinaria rendimos Honores a la Banderas Nacional y del Estado; dimos lectura del acta de la Sesión de la Comisión Instaladora



de la XV Legislatura, celebrada el día 03 de septiembre de 2016. Por consiguiente, realizamos el Inventario de la Diputación Permanente de la XIV Legislatura.

Como antes mencione se llevó acabo la Elección de las Comisiones Ordinarias de la XV Legislatura del Estado, es decir, un proceso interno, en el que democráticamente elegimos el orden de quien presidirá cada una de las Comisiones que durante los Periodo Legislativos atenderemos. Posteriormente decretamos un receso para luego dar lectura de los resultados de la Elección del Presidente, Secretario y Vocales de la Gran Comisión de la XV Legislatura Constitucional del Estado.



Para concluir con la primer sesión del primer periodo Ordinario, despedimos a nuestro símbolos patrios con el Himno a Quintana Roo, Himno Nacional Mexicano. Finalmente dimos por Clausura de la sesión. Esta primera sesión estuvo llena de alegría al estar presente mi familia, amigos y todos aquellos que en su momento brindaron todo su apoyo a un servidor.

**Sesión Numero 03 de Fecha: 08 de septiembre de  
2016. Hora: 17:00  
Orden del día**



Después de comprobado el quorum legal dimos por Instalada la sesión número tres, posteriormente lectura al Acta de la Sesión anterior, para dar inicio con el contenido sustancial de la sesión, cedimos el uso de la voz de acuerdo al consenso entre los diferentes Grupos Parlamentarios que conforman la XV. Legislatura. Quedo del siguiente orden.

- Intervención del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, en Representación del Partido Encuentro Social.
- Intervención del Diputado Ramón Javier Padilla Balam, en Representación del Partido Nueva Alianza.
- Intervención del Diputado Juan Ortiz Vallejo, en Representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
- Intervención de la Diputada Laura Esther Beristaín Navarrete, en Representación de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.
- Intervención del Diputado José Carlos Toledo Medina, en Representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.
- Intervención del Diputado Raymundo King de la Rosa, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.



- Intervención de la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, en Representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.
- Nombramiento de la Comisión de Cortesía que acompañará hasta el Recinto Oficial del Poder Legislativo al Ciudadano Eduardo Román Quian Alcocer, Secretario de Gobierno del Estado, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y al Magistrado Fidel Gabriel Villanueva Rivero, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado..
- Arribo y recepción del Ciudadano Eduardo Román Quian Alcocer, Secretario de Gobierno del Estado, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y del Magistrado Fidel Gabriel Villanueva Rivero, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Reanudación de la sesión.

Entrega del Quinto Informe sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, por parte del Ciudadano Eduardo Román Quian Alcocer en representación del Ciudadano Licenciado Roberto Borge Angulo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

La Contestación de la Legislatura al Informe presentado por el Ciudadano Licenciado Roberto Borge Angulo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo a quedado a cargo del Suscrito Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Mesa Directiva del Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XV Legislatura del Estado.



En lo que corresponde a mi participación como presidente de la Mesa Directiva del Primer mes de Sesiones de Ordinarias, procedimos a la recepción del V informe de Gobierno que por mandato del artículo 91, fracción tercera, de nuestra Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Poder Ejecutivo debe rendir, anualmente, a esta Soberanía Popular, según lo estipula el artículo 66 de la propia carta magna.

La rendición de cuentas por parte del titular del Poder Ejecutivo es una de las prácticas políticas más importantes en la historia moderna de nuestra nación, de nuestro estado y de nuestros municipios. En nuestros días, cuando la ciudadanía y los valores de la democracia contemporánea han evolucionado hacia estándares más exigentes de calidad, que involucran ética, transparencia, legitimidad, eficiencia y evaluación de resultados, los informes que detallan el estado que guardan las administraciones públicas de los órdenes federal, estatal y municipal, se han convertido en puntos de referencia de confianza ciudadana en sus gobernantes; en análisis sociales y políticos del desarrollo de



la calidad democrática que comparten los gobernados y los gobernantes. Pero más allá, los informes de gobierno se han convertido en las mejores pruebas de compromiso, honestidad y capacidad de los titulares del poder ejecutivo para el desarrollo de su pueblo y con su propia conciencia política.

Con esa sensibilidad social y con esa visión de Estado, las y los integrantes de la Décimo Quinta Legislatura, estamos recibiendo de parte del Poder Ejecutivo su quinto informe de gobierno, con las mayores expectativas institucionales, para evaluarlo con las mejores herramientas técnicas y científicas con las que contamos las y los representantes populares.

Durante la sesión No. 4 efectuamos la lectura de diversas Iniciativas de ley, como las reformas al Código Penal, modificadas y aprobadas por la anterior Legislatura, con el supuesto motivo de homologación a los preceptos establecidos por el Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral.

Sin embargo, dentro de las reformas, se presentaron modificaciones a los delitos en lo particular, esto sin que la nueva implementación del sistema penal lo requiriera. Las disposiciones reformadas hacen alusión y corresponden a las conductas ilícitas de administración fraudulenta, tráfico de influencias, distracción de recursos públicos, aprovechamiento ilícito del poder, peculado e intimidación, así como las disposiciones comunes que rigen en los delitos contra la administración pública cometidos por servidores públicos.



Por ello, se desprende que respecto de las sanciones que correspondían a estos tipos penales, mediante el Decreto 406, se redujeron a penas mínimas, sin sustento alguno.

En este tenor, esta H. XV Legislatura, a través de los distintos grupos parlamentarios, coincidimos en que las sanciones penales establecidas en los delitos contra la administración pública cometidos por servidores públicos, así como la

administración fraudulenta, no estaban acorde al bien jurídico que se tutela, consideramos que dichas reducciones en las sanciones penales realizadas por la legislatura antecesora, fueron hechas sin justificación que lo sustentara. Por tal motivo nos dimos a la tarea de legislar acorde a las exigencias sociales y parámetros en materia penal.



**SESION SOLEMNE CON MOTIVO DE LA PROTESTA DEL CIUDADANO  
CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL**

Una vez Instalada de la Sesión Solemne; dimos nombramiento de la Comisión de Cortesía que invito y acompaño hasta el Recinto Oficial del Poder Legislativo al Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González Gobernador Constitucional Electo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; al Licenciado Roberto Borge Angulo, Gobernador saliente del Estado, que en este caso únicamente envió a su representante; al Magistrado Fidel Gabriel Villanueva Rivero, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Licenciado Enrique Octavio de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo con la Representación Personal del Presidente de la República Licenciado Enrique Peña Nieto.

Posteriormente al estar integrada la Mesa Directiva, rendimos honores a las Banderas Nacional y del Estado. Al término rindió formal Protesta el Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, al cargo de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Hecho que estará en la Historia d Quintana Roo y en la memoria de cada uno de los Quintanarroense.

Tuvimos la Intervención del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, con un contundente mensaje de unidad y de justicia, justicia como principal reclamo del electorado para aquellos que ostentaron en poder y abusaron de él, en un contexto desmedido.

Bajo ese tenor, se convierte en obligación hacer cumplir dicha propuesta, reflejando en hechos el clamor ciudadano. Para finalizar rendimos honores a la bandera Nacional y del Estado entonando el Himno a Quintana Roo.



**XV** PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
**LEGISLATURA**

**SESIONES DEL PERIODO EXTRAORDINARIO.**



**XV** PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
**LEGISLATURA**

*SESION DE COMISIONES LEGISLATIVAS.*



Reunión de la Comisión de Justicia, Comisión de Salud y Asistencia Social, para analizar la Iniciativa de Ley para Crear la Comisión de Arbitraje Médico que permita mejorar el Servicio que brindan las Instituciones de Salud Publicas y Privadas, así como de acabar con más de veinte años de rezago en la materia.



Visitando Chanchah, reiterando nuestro apoyo con la comunidad. Siempre manteniendo contacto con las personas que nos abrieron sus puertas.



Congreso del Estado y Alcaldes del Distrito XII, Capital de la Cultura Maya, trabajando en equipo para brindar resultados.



Reunión con Comisariados, Alcaldes y Delegados Municipales de Felipe Carrillo Puerto en aras de lograr el Desarrollo Agropecuario y Rural de la Zona Maya para obtener más y mejores Oportunidades.



Reunión con Locutores de la Radio, que cordialmente me cedieron el Micrófono para dirigirme a los radioescuchas y así compartirles los avances logrados en la XV Legislatura.



Los verdaderos cambios se demuestran con hechos y uno de ellos fue el Banderazo de inicio a la Obra de Modernización del camino Chun Yah- Yodzonot Chico de la Zona Maya.



Presentación de Proyectos Ecoturísticos en la Zona Maya. Su fomento y creación incrementarían las vacantes laborales y brindaría un impulso turístico y comercial al centro de la Entidad.



**XV** PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO  
**LEGISLATURA**

## EVENTOS ASISTIDOS EN REPRESENTACION DE LA H. XV LEGISLATURA.



Fui parte de la firma del Convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de José María Morelos y del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo; “El buen Juez por su casa empieza”. Con esta Firma de Convenio damos inicio a la Jornada de incorporación y acreditación de nuestros Jóvenes y Adultos. La educación es un sector primordial para el crecimiento del Estado.



Con motivo del día Internacional de la Mujer, el C. Gobernador del Estado CP. Carlos Manuel Joaquín González hizo entrega de Reconocimiento a Mujeres Destacadas por su larga trayectoria en Pro de diversos sectores Sociales.



Entrega del premio al mérito en el Servicio Público Estatal 2017, “Erick Paolo Martínez”. Acudí en representación de la H. XV Legislatura.



Presente en la Clausura de la primera semana Binacional de Salud 2017 en el Municipio de José María Morelos.



Con la finalidad de llegar y escuchar directamente las necesidades que se transformaran en leyes, convocamos a toda la Ciudadanía a los Foros de Consulta Ciudadana donde se les brindó la oportunidad de presentar Iniciativas de Ley.



Sostuve una reunión con la Presidenta de la CANACO la Lic. Ligia Sierra Aguilar con la finalidad de abordar temas del sector económico y empresarial.

Para concluir, cabe enfatizar que este compendio informativo, no solo versa en temas legislativos, sino que también, detrás de cada iniciativa cada punto de acuerdo, se encuentra el esfuerzo de cada legislador para generar y contribuir a una sociedad que



requiere respuestas y hechos.

Como legisladores, hemos asumido un compromiso con Quintana Roo, el cual nos obliga a trabajar intensamente en iniciativas que mejoren, perfeccionen las necesidades de los Quintanarroenses, en aras de brindarles mayor seguridad y poner a su alcance los recursos para sus necesidades.

Mediante el presente escrito, refrendo mi compromiso de seguir trabajando por los quintanarroenses, en especial y de manera particular, por las familias de las comunidades de mi distrito electoral, XII Distrito. La cuna maya que me vio nacer y crecer.

*“Con oportunidades para todos, José Esquivel Vargas” “ChacMex”*